



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220058000	Procesos Ejecutivos	Cooportuno	Demetrio Rafael Sanandres Vanegas	27/10/2022	Auto Decide - Auto Decide Atenerse A Lo Resuelto En Providencia
08001405301320220062000	Procesos Ejecutivos	Elizabeth GómezCoronado	Educocia María Mejía De Terán	27/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener Demanda En Secretaría Para Subsanan
08001405301320220061500	Procesos Ejecutivos	Hp Financial Services Colombia	Fundación Grupo De Estudio Barranquilla	27/10/2022	Auto Niega - Auto Niega Admisión
08001405301320220066000	Tutela	Blanca Stella Romero Ramos	Cajacopi	27/10/2022	Auto Admite
08001405301320220066300	Tutela	Drigo Hernán Cantillo Martínez	Fiduciaria Bogotá S.A., Fideicomitente Prodesa Y Cia Sa	27/10/2022	Auto Admite
08001405301320220063400	Tutela	María Mercedes Roca Sánchez	Banco Serfinanzas Sa	27/10/2022	Sentencia - Fallo Tutela Declara Improcedente

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 178 De Viernes, 28 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220062300	Tutela	Rodrigo Miguel López Borja	Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde	27/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnación - Admite Impugnación

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría